

ANEXO II

RELACION DE FUNCIONARIOS QUE SOLICITAN ADQUIRIR VOLUNTARIAMENTE LA CONDICIÓN DE SUPRIDO

CENTRO:
DEPARTAMENTO:
ESPECIALIDAD:

Se remite relación de funcionarios que solicitan adquirir voluntariamente la condición de suprimido, ordenados de conformidad con el apartado 3.4 de la Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la consejería competente en materia de educación, por la que se convoca, para el curso escolar 2017/2018, el proceso específico para la adquisición voluntaria de la condición de suprimido regulada en la Orden EDU/454/2012, de 19 de junio, por la que se establecen los criterios aplicables a los funcionarios de carrera de determinados cuerpos en los que se ordena la función pública docente, afectados por los procesos de redistribución o recolocación de efectivos en los centros docentes públicos dependientes de la consejería competente en materia de educación de la Comunidad de Castilla y León.

Modelo: nº 3178

Código IAPA: nº 2167

Nº DE ORDEN	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	CURSO/S DESPLAZADO/A DEL CENTRO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

En _____ a _____ de _____ de 2017

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

(firma)

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACION DE _____